

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Universidad Autónoma de Nayarit con fundamento en los artículos 2; 3; 6; 9; 14; 17; 34; 35; 36; 47; 48 numeral 1; 49; 50; 51; 52; 53; 54, numerales 1 y 3; 55; 58; 59 y 64 del Reglamento del Personal Académico,

**CONVOCAN:**

A los profesionales interesados en participar como aspirantes en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para desempeñarse como docente de las unidades de aprendizaje (asignaturas) de **Química, Biología y Ambiente y Sociedad**, por un contrato del 28 de agosto al 15 de diciembre del año en curso en la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit, conforme a las siguientes:

**I. Bases**

1. Tener el grado académico mínimo de licenciatura.
2. Edad de 23 a 35 años.
3. Enviar a la Secretaría de Educación Media Superior mediante archivo electrónico el expediente con la documentación probatoria estipulada en esta convocatoria en el apartado III.
4. Asistir a la entrevista que se realizará el día 24 de agosto del presente a las 10:00 a.m., en las oficinas administrativas de la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit.
5. Exposición oral de un tema relacionado con una de las unidades de aprendizaje mencionadas en esta convocatoria, misma que se presentará a los integrantes de la comisión dictaminadora.
6. El resultado del proceso se determinará a partir de la evaluación de los expedientes y la exposición oral, para tal efecto se conformará una Comisión Dictaminadora integrada por académicos de reconocido prestigio.
7. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora será remitido a la Secretaría de Educación Media Superior para su consideración y efectos correspondientes.
8. Para ser contratado (a), el, o la aspirante seleccionado (a), deberá cumplir con los trámites y requisitos que se establecen en esta convocatoria en el apartado III.
9. Los resultados del concurso se comunicarán a cada aspirante en los tres días hábiles posteriores al concurso.
10. En caso de ser seleccionado (a), se iniciará el proceso de entrega de documentos ante la Dirección de Recursos Humanos de la UAN.
11. La fecha de inicio para la prestación de servicios de docencia en calidad de profesor o profesora de unidad de aprendizaje será de carácter inmediato a su contratación.

**II. Plazas Concursadas**

| ASIGNATURA          | TOTAL DE HORAS | TIPO DE CONTRATACIÓN |
|---------------------|----------------|----------------------|
| Ambiente y Sociedad | 12             | H/S/M Nivel "A"      |
| Química I           | 10             | H/S/M Nivel "A"      |
| Biología I          | 10             | H/S/M Nivel "A"      |

**III. Documentos Requeridos**

1. Currículum vitae académico actualizado en versión corta.
2. Copia del título de grado académico.
3. Documentación probatoria de trayectoria académica y profesional.
4. CURP
5. Acta de nacimiento y hoja de presentación personal en la que se indique: nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico.
6. Dos cartas de recomendación académica, una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde cursó sus estudios técnicos o profesionales.

Esta documentación deberá enviarse completa y en el orden señalado en formato PDF al correo electrónico [administrativossems@uan.edu.mx](mailto:administrativossems@uan.edu.mx) a más tardar el día 23 de agosto del presente año a las 13:00 p.m.

**IV. Salario**

1. El nombramiento mediante contrato es el de profesor (a) de asignatura hora/semana/mes, nivel medio superior contrato nivel "A".
2. El salario por hora/semana/mes será por la cantidad de \$265.79; lo anterior por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el personal docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Informes:**

Universidad Autónoma de Nayarit.

Secretaría de Educación Media Superior, Dirección de Servicios Administrativos

Ciudad de la Cultura S/N Centro, Tepic Nayarit. Edificio COMPLEX aula 3.3 Tel. 2118800 Ext. 09

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Universidad Autónoma de Nayarit con fundamento en los artículos 2; 3; 6; 9; 14; 17; 34; 35; 36; 47; 48 numeral 1; 49; 50; 51; 52; 53; 54, numerales 1 y 3; 55; 58; 59 y 64 del Reglamento del Personal Académico,

**CONVOCAN:**

A los profesionales interesados en participar como aspirantes en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para desempeñarse como docente de las unidades de aprendizaje (asignaturas) de **Inglés V y Formación para el Trabajo I y III (Turismo)**, por un contrato del 28 de agosto al 15 de diciembre del año en curso en la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit, conforme a las siguientes:

**I. Bases**

1. Tener el grado académico mínimo de licenciatura.
2. Edad de 23 a 35 años.
3. Enviar a la Secretaría de Educación Media Superior, mediante archivo electrónico el expediente con la documentación probatoria estipulada en esta convocatoria en el apartado III.
4. Asistir a la entrevista que se realizará el día 24 de agosto del presente a las 10:00 a.m., en las oficinas administrativas de la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit.
5. Exposición oral de un tema relacionado con una de las unidades de aprendizaje mencionadas en esta convocatoria, misma que se presentará a los integrantes de la comisión dictaminadora.
6. El resultado del proceso se determinará a partir de la evaluación de los expedientes y la exposición oral, para tal efecto se conformará una Comisión Dictaminadora integrada por académicos de reconocido prestigio.
7. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora será remitido a la Secretaría de Educación Media Superior para su consideración y efectos correspondientes.
8. Para ser contratado (a), el, o la aspirante seleccionada (o), deberá cumplir con los trámites y requisitos que se establecen en esta convocatoria en el apartado III.
9. Los resultados del concurso se comunicarán a cada aspirante en los tres días hábiles posteriores al concurso.
10. En caso de ser seleccionado (a), se iniciará el proceso de entrega de documentos ante la Dirección de Recursos Humanos de la UAN.
11. La fecha de inicio para la prestación de servicios de docencia en calidad de profesor o profesora de unidad de aprendizaje será de carácter inmediato a su contratación.

**II. Plazas Concursadas**

| ASIGNATURA                          | TOTAL DE HORAS | TIPO DE CONTRATACIÓN |
|-------------------------------------|----------------|----------------------|
| Inglés V                            | 10             | H/S/M Nivel "A"      |
| Formación para el Trabajo (Turismo) | 10             | H/S/M Nivel "A"      |

**III. Documentos Requeridos**

1. Currículum vitae académico actualizado en versión corta.
2. Copia del título de grado académico.
3. Documentación probatoria de trayectoria académica y profesional.
4. CURP
5. Acta de nacimiento y hoja de presentación personal en la que se indique: nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico.
6. Dos cartas de recomendación académica, una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde cursó sus estudios técnicos o profesionales.

Esta documentación deberá enviarse completa y en el orden señalado en formato PDF al correo electrónico [administrativossems@uan.edu.mx](mailto:administrativossems@uan.edu.mx) a más tardar el día 23 de agosto del presente año a las 13:00 p.m.

**IV. Salario**

1. El nombramiento mediante contrato es el de profesor (a) de asignatura hora/semana/mes, nivel medio superior contrato nivel "A".
2. El salario por hora/semana/mes será por la cantidad de \$265.79; lo anterior por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el personal docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Informes:**

Universidad Autónoma de Nayarit.

Secretaría de Educación Media Superior, Dirección de Servicios Administrativos

Ciudad de la Cultura S/N Centro, Tepic Nayarit. Edificio COMPLEX aula 3.3 Tel. 2118800 Ext. 09

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Universidad Autónoma de Nayarit con fundamento en los artículos 2; 3; 6; 9; 14; 17; 34; 35; 36; 47; 48 numeral 1; 49; 50; 51; 52; 53; 54, numerales 1 y 3; 55; 58; 59 y 64 del Reglamento del Personal Académico,

**CONVOCAN:**

A los profesionales interesados en participar como aspirantes en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para desempeñarse como **Psicólogo para el Departamento de Atención a Estudiantes**, por un contrato del 07 de agosto al 15 de diciembre del año en curso en la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit, conforme a las siguientes:

**I. Bases**

1. Se tomarán en consideración a los aspirantes de la lista de prelación emitida por la Comisión Dictaminadora que participaron en el concurso abierto realizado con la misma finalidad el pasado 24 de marzo del presente año en la Unidad Académica Preparatoria no. 10, en caso de no presentarse, se procederá a atender la solicitud de nuevos aspirantes.
2. Tener el grado académico mínimo de licenciatura.
3. Edad de 23 a 35 años.
4. Enviar a la Secretaría de Educación Media Superior, mediante archivo electrónico el expediente con la documentación probatoria estipulada en esta convocatoria en el apartado III.
5. Asistir a la entrevista que se realizara el día 24 de agosto del presente a las 10:00 a.m., en las oficinas administrativas de la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit.
6. Exposición oral de un tema relacionado con una de las unidades de aprendizaje mencionadas en esta convocatoria, misma que se presentará a los integrantes de la comisión dictaminadora.
7. El resultado del proceso se determinará a partir de la evaluación de los expedientes y la exposición oral, para tal efecto se conformará una Comisión Dictaminadora integrada por académicos de reconocido prestigio.
8. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora será remitido a la Secretaría de Educación Media Superior para su consideración y efectos correspondientes.
9. Para ser contratado (a), el, o la aspirante seleccionada (o), deberá cumplir con los trámites y requisitos que se establecen en esta convocatoria en el apartado III.
10. Los resultados del concurso se comunicarán a cada aspirante en los tres días hábiles posteriores al concurso.
11. En caso de ser seleccionado (a), se iniciara el proceso de entrega de documentos ante la Dirección de Recursos Humanos de la UAN.
12. La fecha de inicio para la prestación de servicios de docencia en calidad de profesor o profesora de unidad de aprendizaje será de carácter inmediato a su contratación.

**II. Plazas Concursadas**

| ASIGNATURA               | TOTAL DE HORAS | TIPO DE CONTRATACIÓN |
|--------------------------|----------------|----------------------|
| Atención Psicopedagógica | 15             | H/S/M Nivel "A"      |

**III. Documentos Requeridos**

1. Currículum vitae académico actualizado en versión corta.
2. Copia del título de grado académico.
3. Documentación probatoria de trayectoria académica y profesional.
4. CURP
5. Acta de nacimiento y hoja de presentación personal en la que se indique: nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico.
6. Dos cartas de recomendación académica, una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde cursó sus estudios técnicos o profesionales.

Esta documentación deberá enviarse completa y en el orden señalado en formato PDF al correo electrónico [administrativossems@uan.edu.mx](mailto:administrativossems@uan.edu.mx) a más tardar el día 23 de agosto del presente año a las 13:00 p.m.

**IV. Salario**

1. El nombramiento mediante contrato es el de profesor (a) de asignatura hora/semana/mes, nivel medio superior contrato nivel "A".
2. El salario por hora/semana/mes será por la cantidad de \$265.79; lo anterior por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el personal docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Informes:**

Universidad Autónoma de Nayarit.

Secretaría de Educación Media Superior, Dirección de Servicios Administrativos

Ciudad de la Cultura S/N Centro, Tepic Nayarit. Edificio COMPLEX aula 3.3 Tel. 2118800 Ext. 09

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Universidad Autónoma de Nayarit con fundamento en los artículos 2; 3; 6; 9; 14; 17; 34; 35; 36; 47; 48 numeral 1; 49; 50; 51; 52; 53; 54, numerales 1 y 3; 55; 58; 59 y 64 del Reglamento del Personal Académico,

**CONVOCAN:**

A los profesionales interesados en participar como aspirantes en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para desempeñarse como docente de unidades de aprendizaje (asignaturas) del área de **Informática**, por un contrato del 28 de agosto al 15 de diciembre del año en curso en la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit, conforme a las siguientes:

**I. Bases**

1. Tener el grado académico mínimo de licenciatura.
2. Edad de 23 a 35 años.
3. Enviar a la Secretaría de Educación Media Superior, mediante archivo electrónico el expediente con la documentación probatoria estipulada en esta convocatoria en el apartado III.
4. Asistir a la entrevista que se realizará el día 24 de agosto del presente a las 10:00 a.m., en las oficinas administrativas de la Unidad Académica Preparatoria no. 10 de Valle de Banderas, Nayarit.
5. Exposición oral de un tema relacionado con una de las unidades de aprendizaje mencionadas en esta convocatoria, misma que se presentará a los integrantes de la comisión dictaminadora.
6. El resultado del proceso se determinará a partir de la evaluación de los expedientes y la exposición oral, para tal efecto se conformará una Comisión Dictaminadora integrada por académicos de reconocido prestigio.
7. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora será remitido a la Secretaría de Educación Media Superior para su consideración y efectos correspondientes.
8. Para ser contratado (a), el, o la aspirante seleccionada (o), deberá cumplir con los trámites y requisitos que se establecen en esta convocatoria en el apartado III.
9. Los resultados del concurso se comunicarán a cada aspirante en los tres días hábiles posteriores al concurso.
10. En caso de ser seleccionado (a), se iniciará el proceso de entrega de documentos ante la Dirección de Recursos Humanos de la UAN.
11. La fecha de inicio para la prestación de servicios de docencia en calidad de profesor o profesora de unidad de aprendizaje será de carácter inmediato a su contratación.

**II. Plazas Concursadas**

| ASIGNATURA                            | TOTAL DE HORAS | TIPO DE CONTRATACIÓN |
|---------------------------------------|----------------|----------------------|
| Formación para el Trabajo (Ofimática) | 10             | H/S/M Nivel "A"      |

**III. Documentos Requeridos**

1. Currículum vitae académico actualizado en versión corta.
2. Copia del título de grado académico.
3. Documentación probatoria de trayectoria académica y profesional.
4. CURP
5. Acta de nacimiento y hoja de presentación personal en la que se indique: nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico.
6. Dos cartas de recomendación académica, una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde cursó sus estudios técnicos o profesionales.

Esta documentación deberá enviarse completa y en el orden señalado en formato PDF al correo electrónico [administrativossems@uan.edu.mx](mailto:administrativossems@uan.edu.mx) a más tardar el día 23 de agosto del presente año a las 13:00 p.m.

**IV. Salario**

1. El nombramiento mediante contrato es el de profesor (a) de asignatura hora/semana/mes, nivel medio superior contrato nivel "A".
2. El salario por hora/semana/mes será por la cantidad de \$265.79; lo anterior por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el personal docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Informes:**

Universidad Autónoma de Nayarit.

Secretaría de Educación Media Superior, Dirección de Servicios Administrativos

Ciudad de la Cultura S/N Centro, Tepic Nayarit. Edificio COMPLEX aula 3.3 Tel. 2118800 Ext. 09